

# RETIRO DE CESANTÍAS

## VIVIENDA

(Ley 50 de 1992 | Decreto 1562 de 2019)



Dirección Ejecutiva Seccional  
de Administración Judicial  
Bogotá – Cundinamarca- Amazonas

En el presente documento encontrará la información necesaria para solicitar el **retiro de cesantías para vivienda** en nuestra Dirección Ejecutiva Seccional.

### DEBE ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, SEGÚN:



#### PARA COMPRAR:

- Fotocopia de la cédula del **comprador y vendedor**.
- **Negociación con personas jurídicas**, anexar certificado de existencia y representación legal por la Cámara de Comercio.
- **Certificado de tradición y libertad**, con fecha de expedición no mayor a 3 meses. *Si estos tienen hipoteca o embargo, el contrato tiene que estipular que el inmueble se entregará libre de deudas.*
- **Promesa de compraventa firmada por las partes**, con los requisitos legales (Ley 183/1887), que mencione la fecha y el valor que se tomara de las cesantías.
- **Negociación con fiduciarias**, anexar fotocopia de la cédula del Representante Legal y certificado de existencia y representación legal por la Cámara de Comercio.



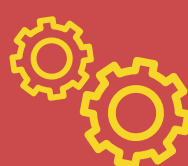
#### PARA ABONO A COMPRA CON LEASING HABITACIONAL:

- Fotocopia de la cédula **del comprador**.
- **Certificado de tradición y libertad**, no mayor a 3 meses.
- **Contrato de Leasing Habitacional**.
- **Certificado bancario** del préstamo de Leasing Habitacional



#### PARA LIBERACIÓN DE HIPOTECA:

- Fotocopia de la cédula **del solicitante**.
- **Certificado de tradición y libertad**, no mayor a 3 meses.
- **Certificado de la entidad financiera**, indicando el valor total de la deuda.



#### PARA MEJORAS O REPARACIONES LOCATIVAS:

- Fotocopia de la cédula **del contratante y el contratista**.
- **Para vivienda propia** certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a 3 meses.
- **Si el inmueble pertenece a su cónyuge**, debe presentar Registro Civil de Matrimonio o certificado de Unión Marital de Hecho. *(No Leasing Habitacional, Artículo 3 del Decreto 2795 de 1991)*
- **Contrato de obra firmada por las partes que mencione la fecha**, la dirección donde se realizará la obra y el valor que se tomara de las cesantías.

Diligenciar formato de **"Requerimientos Talento Humano"**

Una vez reunidos los documentos y diligenciado el formato de Talento Humano **debe realizar la solicitud y anexar todos los documentos al formulario en línea PQRS (Buzón azul).**

**¡HAZ CLICK AQUÍ**

**¡HAZ CLICK AQUÍ**  
PARA DILIGENCIAR FORMATO

#### NOTA:

Si presenta algún inconveniente con el formulario en línea podrá hacerlo enviando los documentos al correo:

[atencionalusuariobogota@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:atencionalusuariobogota@cendoj.ramajudicial.gov.co)



ATENCIÓN AL USUARIO